



CORRECCIÓN DE ERROR DEL ANEXO II DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN MÉXICO

Con fecha 26 de junio de 2023 se ha publicado Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal, con la categoría de Administrativo, en la Consejería Española de Turismo en México.

Advertido error en el Anexo II de la misma, relativo a la descripción del proceso selectivo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

“1.- FASE DE CONCURSO

... Se valorarán hasta un máximo de **45** puntos, los siguientes méritos, que deberán poseerse a la fecha de finalización de presentación de solicitudes:

Debe figurar:

“1.- FASE DE CONCURSO

... Se valorarán hasta un máximo de **30** puntos, los siguientes méritos, que deberán poseerse a la fecha de finalización de presentación de solicitudes:

Esta resolución de corrección de error no reabre ni amplía el plazo a que hace referencia la base 3.2 de la Convocatoria.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo

